Conselleria de Turisme, Cultura i Esports
Direcció General d'Esports

ALEGACIONES

Código SIA: 3289655

DESTINO	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES
CÓDIGO DIR3	A044026936
PROCEDIMENTO	Resolución del consejero de Turismo, Cultura y Deportes por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a promocionar la formación deportiva de las mujeres en el ámbito deportivo

SOLICITANTE

Persona física			
DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
Persona jurídica			
NIF		Denominación social	

REPRESENTANTE

DNI/NIE		Nombre	
Apellido 1		Apellido 2	
NIF		Denominación social	
Medio de representación[1]		◯REA	◯Otros:

EXPEDIENTE RELACIONADO

Núm. registro [2]		Expediente [3]	

Conselleria de Turisme,
Cultura i Esports
Direcció General d'Esports

ALEGACIONES

Código SIA: 3289655

EXPONGO

Que en relación con la solicitud presentada en el procedimiento indicado, de conformidad con lo previsto en el artículo 76 de la Ley de 39/2025, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de les Administraciones Públicas, formulo las siguientes:

ALEGACIONES

DOCUMENTACIÓN

Documentación que se adjunta
1.
2.
3.
4.
5.

Conselleria de Turisme,
Cultura i Esports
Direcció General d'Esports

ALEGACIONES

Código SIA: 3289655

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud.
Finalidad del tratamiento y base jurídica: tramitación del procedimiento administrativo de subvenciones en materia de deportes de acuerdo con lo previsto en la Orden de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de deportes.
Responsable del tratamiento: Dirección General de Deportes
Destinatarios de los datos personales: se publicarán en la web de la Dirección General de Deportes y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a los efectos de cumplir lo previsto en la Orden de la consejera de Asuntos Sociales y Deportes de 12 de febrero de 2021 y la Ley 9/2013, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
Plazo de conservación de los datos personales: Los datos se conservarán el tiempo indicado en la serie documental.
Existencia de decisiones automatizadas: el tratamiento de datos posibilita la resolución de reclamaciones, consultas y cálculos para determinar la puntuación de forma automatizada a efectos de completar el expediente.
Cesiones de datos: no hay cesiones.
Ejercicio de derechos y reclamaciones: la persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos que establece el RGPD) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la sede electrónica de la CAIB (sede electrónica). Con posterioridad a la respuesta del responsable o a que no haya respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).
Delegación de Protección de Datos: la Delegación de Protección de Datos de la Administración de la CAIB tiene su sede en la Consejería de Presidencia (Paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma; Dirección electrónica de contacto: protecciodades@dpd.caib.es).

, de de 20

(Locadlidad, fecha y firma)

[rúbrica]

Conselleria de Turisme,
Cultura i Esports
Direcció General d'Esports

ALEGACIONES

Código SIA: 3289655

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Si acredita la representación por un medio diferente al de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), debe presentar el documento que lo acredite.
2. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de registro de la solicitud que presentó.
3. En este campo debe incluir, si lo tiene, el número de expediente del procedimiento que le haya facilitado la Administración en relación con la solicitud que presentó.